

PLAN DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

DOCUMENTO RECTOR

Objetivo: Elaborar un documento con metas medibles, responsables y cronogramas acordes a la legislación de planeación vigente y a las necesidades y perspectivas del Poder Judicial del Estado de México.

Cuatro grandes pilares con temas y acciones concretas:

1. Justicia Cercana y con Rostro Humano

Objetivo: Garantizar un acceso real y equitativo a la justicia en todo el territorio del Estado de México, acercando servicios judiciales a comunidades urbanas y rurales mediante tribunales móviles, mecanismos de participación ciudadana, políticas de inclusión y acciones pedagógicas que fortalezcan la legitimidad democrática del Poder Judicial del Estado de México.

Acceso territorial y justicia cercana

- Aumentar y mejorar el alcance de programas de justicia móvil y comunitaria con lenguaje claro y accesible mediante capacitación y cercanía con comunidades.
- Impulsar las brigadas móviles de mediación, defensores itinerantes y servicios de orientación jurídica en periferias urbanas y rurales.
- Generar el estudio de viabilidad y acciones necesarias para la creación del modelo de justicia municipal.
- Impulsar tribunales móviles y servicios itinerantes como parte de las Caravanas de la justicia.

Participación ciudadana y transparencia

- Crear un Consejo Asesor Multidisciplinario con universidades, Congreso, colegios profesionales y sociedad civil.
- Instalar observatorios ciudadanos de justicia que puedan proponer mejoras en servicios institucionales.
- Implementar una agenda de audiencia abierta para la atención de usuarios y personal judicial (puertas abiertas).
- Establecer un mecanismo formal de rendición de cuentas ante la sociedad mediante informes y/comparecencias.



Inclusión, paridad de género y diversidad

- Revisar y actualizar políticas de igualdad de género y no discriminación en todas las áreas **del Poder Judicial del Estado de México.**
- Garantizar paridad en órganos colegiados y de toma de decisiones.
- Ajustar y ampliar protocolos de inclusión para población LGBTQ+ y grupos vulnerables, asegurando su reconocimiento y protección en el ámbito judicial.

Función pedagógica y legitimidad democrática

- Difundir sentencias y resoluciones en lenguaje accesible, como actos pedagógicos.
- Generar programas de comunicación que fortalezcan la confianza en la justicia.
- Resaltar la función educativa de la justicia como experiencia compartida de democracia.
- Comunicar y reforzar el origen democrático del nuevo Poder Judicial electo como base de legitimidad institucional.

2. Institucionalidad Ética y Firme

Objetivo: Consolidar un Poder Judicial del Estado de México sólido y confiable a través de la planeación estratégica, la coordinación efectiva entre órganos internos y la formación ética y técnica de personas juzgadoras y servidores judiciales, asegurando imparcialidad, transparencia y apego a los derechos humanos en todas sus decisiones y procesos.

Planeación estratégica

- Usar diagnósticos territoriales y de carga laboral para orientar recursos y personal.
- Alinear el Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México 2025-2027 con la reforma judicial y con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Coordinación institucional interna

- Establecer mesas de trabajo permanentes entre Presidencia, Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial.
- Fortalecer y acelerar la operación del Órgano de Administración Judicial para mejorar la gestión de recursos.
- Crear mecanismos de supervisión externa para garantizar imparcialidad.



- Consolidar la nueva estructura institucional derivada de la reforma (Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial).
- Diseñar la reingeniería organizacional que requiere la reforma judicial.
- Armonizar la normativa interna del Poder Judicial del Estado de México.

Ética judicial y capacitación

- Actualizar los programas de la Escuela Judicial incorporando principios de derechos humanos, equidad, deliberación y garantismo.
- Capacitar jueces, magistrados y mediadores con enfoque ético y pedagógico (lenguaje accesible).
- Integrar la ética judicial y la transparencia como ejes transversales en todas las áreas del Poder Judicial del Estado de México.

3. Justicia Moderna y Digital

Objetivo: Impulsar la transformación tecnológica del Poder Judicial del Estado de México, mediante la implementación de sistemas digitales incluyentes, interoperables y accesibles en lenguaje ciudadano y lenguas originarias, fortaleciendo el uso de inteligencia artificial y expedientes electrónicos para agilizar procesos, garantizar transparencia y mejorar la experiencia de los usuarios.

Justicia digital incluyente

- Construir un portal digital de justicia, accesible en lenguaje ciudadano y lenguas originarias.
- Ofrecer seguimiento en línea de casos, estadísticas públicas y evaluación ciudadana.
- Fortalecer los juzgados electrónicos 24/7 y la interoperabilidad tecnológica.
- Desarrollar una agenda digital con uso de inteligencia artificial en gestión de expedientes.

4. Confianza y Resultados para la Gente

Objetivo: Asegurar que el Poder Judicial del Estado de México brinde resultados tangibles y confiables a la ciudadanía mediante modelos más eficientes de revisión de casos, la actualización de los marcos normativos, la eficiencia operativa en la resolución de asuntos y la gestión responsable y transparente de los recursos públicos.

Revisión de casos y reformas normativas

- Implementar un protocolo interno de revisión de casos injustos, con opciones de Indulto y Amnistía.



- Promover reformas legales para: Nuevo Código Penal, enfocado en delitos de alto impacto y medidas alternativas para casos menores.
- Promover reformas legales para: revisión y modernización del Código Civil para hacerlo más flexible y actualizado.
- Coadyuvar en el diseño medidas para fortalecer la reinserción social.

Eficiencia operativa y combate al rezago

- Realizar un diagnóstico de carga laboral y rezago procesal en juzgados.
- Reasignar presupuesto y fortalecer la plantilla en áreas críticas.
- Establecer mecanismos de monitoreo de desempeño judicial con indicadores claros.
- Diseñar una estrategia de transparencia presupuestal con datos abiertos, e indicadores de buen gobierno.

